

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

Actualización de la tasa por la prestación del servicio de la escuela artística

Mediante Resolución de Alcaldía (Decreto 2020/103) de fecha de 25 de marzo de 2020, se aprobó el porcentaje de subida del 1,2 por ciento, a las tarifas vigentes por la prestación del servicio de enseñanza de la escuela artística de Amurrio, resultando las siguientes a aplicar en el curso 2020-2021.

· Por la impartición de cursos de 180 horas de taller de pintura:	331,42 euros
· Por la impartición de cursos de 120 horas de taller de pintura:	220,94 euros
· Por la impartición de cursos de 90 horas de taller de pintura:	165,72 euros
· Por la impartición de cursos de 60 horas de taller de pintura:	110,48 euros
· Por la impartición de cursos de 45 horas de taller de pintura:	82,84 euros
· Por la impartición de cursos de 120 horas de taller de artesanías:	220,94 euros
· Por la impartición de cursos de 90 horas de taller de artesanías:	165,72 euros
· Por la impartición de cursos de 60 horas de taller de artesanías:	110,48 euros
· Por la impartición de cursos de 45 horas de taller de artesanías:	82,86 euros

Amurrio, 8 de abril de 2020

La Alcaldesa

MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA